

14-21

Abril 28

Copia

1813.

De los inventarios de los bienes del Señor Coronel de Caballería y de Ejército Don José Antonio Bacho.

Continuación del Inventario, y taraciones de lo que respecta á alhajas de diamantes, oro y plata por el Maestre Mayor de Plata José Manuel Alza y es la siguiente:

Primamente una onza de fineros con seis marcos dos, y tres cuartas onzas á diez pesos - 63 3/2

Item una fileta de Oroel con tres marcos siete onzas á ocho pesos 31.

Item dos cucharones quintados con dos marcos cuatro onzas, y dos adames á siete pesos. 17 4 1/2

Item veinticuatro cubiertos de cucharas y tenedores quintados, con diecisiete marcos y una cuarta á siete pesos. 119 1 3/4

Item dos bacinicas de Alza con ocho marcos, y una, cuarta á seis y medio pesos. 32 1 1/2

Item dos garchos de catre con un marco siete onzas

AA-HCH 1.1  
CA. 2  
DO. 9  
FS: 19

y diez adarmes a siete pesos	13	5 1/4
Item una petera con su cabo con tres marcos dos onzas a siete pesos	22	6
Item cinco fuentes grandes con veinte y cinco marcos siete onzas a seis pesos.	149	2
Item dos platoncitos con seis marcos tres y una cuarta onza a seis y medio pesos.	41	5
Item treinta y seis plattillos de moldura con setenta y seis marcos una onza a seis y medio pesos.	494	6 1/2
Item diez cuchillos cabo de plata requitados a tres onzas, tres marcos, a seis pesos.	27	
Item una fileta grande de drada con cuatro marcos, y media onza a siete pesos.	28	3 1/2
Item dos casuelas, con seis cubiertos, y seis plattillos con veintin marcos tres onzas a siete y medio pesos	160	2 1/2
Item dos bracentos de can-		

dela apamillados con dos  
 marcos cuatro onzas á  
 ocho pesos. 22  
 Item un farró de oreja y  
 aza, labrado con dos mar-  
 cos dos, y tres cuartas on-  
 zas á ocho pesos. 18 6  
 Item una bacirica que-  
 ra con cinco marcos á  
 ocho pesos. 40  
 Item un asafate cuadra-  
 do con ocho marcos una  
 onza á seis pesos. 48 6  
 Item cuatro asafates redon-  
 dos con nueve marcos una  
 y media onzas á seis y me-  
 dios pesos. 55 1 3/4  
 Item un pie de Lavilla  
 cuadrado con dos marcos  
 cinco, y tres cuartas on-  
 zas á seis y medios pesos. 17 5 1/4  
 Item una tembladera  
 grande quintada con cua-  
 tro marcos cuatro onzas  
 á seis y medios pesos. 29 2  
 Item una tembladera in-  
 qual cin quintas con  
 tres marcos seis y media  
 onzas á seis pesos. 22 4  
 Item una cafetera de pla-  
 ta en forma de jarra con  
 tres marcos, cuatro y media  
 onzas á ocho pesos. 28 4

Item una Choclatina con su tapa con dos mar- cos seis onzas á siete pe- sos.	19	2
Item dos olletas de plata con cuatro marcos siete y tres cuartas onzas á siete pesos	34	6 1/4
Item un pataguay con com- billa y cuchara con un marco cinco, y una cuar- ta onza á seis pesos.	9	7 1/2
Item veinte platillos lisos con treinta y cinco mar- cos cinco onzas á seis y medio pesos	231	4 1/2
Item dos platillos de enoldura con tres mar- cos dos onzas á seis y me- dio pesos	21	1
Item un platocito con tres marcos una onza á seis pesos	21	1
Item dieziete cubier- tos con once marcos seis y media onzas á seis pesos.	61	1
Item cuatro jarros boe- res con seis marcos cin- co y media onzas á seis pesos	40	1
Item doce transinas con dieziocho marcos dos y media onzas á seis		

①

pesos	109	4
Item seis Cramerinas de otra clase con ocho marcos á seis pesos.	48	
Item un cucharin con un marco dos onzas á siete pesos	8	6
Item seis platillos chicos con siete marcos dos onzas á seis y medio pesos	47	1
Item una fantalla con seis marcos y media onza á ocho pesos	48	4
Item cuatro candeleros con dieziseis marcos, dos y media onzas á siete pesos	114	4
Item un candelero palmatorio con dos marcos seis y media onzas á siete pesos.	19	5 1/2
Item una palangana grande con nueve marcos cuatro onzas á seis y medio pesos.	61	6
Item una pibeta mediana de Doce con tres marcos dos onzas á siete pesos.	29	6
Item una Salilla grande con nueve marcos cinco y media onzas á seis y medio pesos.	62	7 1/2
Item una lacinica lisa con tres marcos tres onzas á seis y medio pesos.	21	7 1/2

Item una bacinica de Aza con seis marcos seis y media onzas á seis pe- sos.	40	4
Item una escupidera con un marco cinco tres cuartas onzas á seis pe- sos	10	2 1/2
Item un braccito en a- cañate para candela con dos marcos una cuarta onza á seis pesos.	12	4 1/2
Item Jeringa con revaja del palo con tres mar- cos cuatro y media onzas á ocho pesos	28	4
Item un pie de marcuas con tres marcos tres on- zas á siete pesos.	23	5
Item una olleta segun- da de chocolate con tres marcos seis onzas á siete pesos	26	2
Item una palanquera acortada con cuatro marcos dos y cuarta on- zas á seis y medio pesos.	27	6 1/2
Item trece cables de en- chilla de plata requita- dos á tres onzas cada uno, cuatro marcos siete onzas á siete pesos	29	2

P

Item tres cucharas sueltas  
sin tenedor con un mar-  
co, una y tres cuartas on-  
zas a seis pesos. 7 2 1/2

Item en varias piezas  
de freno charret de cal-  
son y otras menudencias  
un marco cuatro onzas de  
plata a seis pesos. 9 0

Item un par de entri-  
veras con cuatro mar-  
cos siete onzas a seis  
pesos. 30 6  
30 6

Item otro par de entri-  
veras con cuatro marcos  
siete onzas a seis pesos. 30 6

Item tres pares de espue-  
las a la brida con dos mar-  
cos cuatro onzas a seis y  
medio pesos. 16 4

Item un par de Espue-  
las mayor con un marco  
tres onzas a seis y me-  
dio pesos. 8 7 1/2

Item una lamina de  
plata de Jesus Maria  
se requitan diez marcos a  
siete pesos. 70

Item una lamina chiqui-  
ta de Nuestra Señora de  
Gelen con cinco onzas  
a ocho reales. 5

Item dos canastillas de



Siligrana de á doce  
onzas que son tres mar-  
cos á veinte pesos  
cada una

40

Item noventa y siete  
perretos de tres cla-  
ses con setenta y siete  
marcos dos onzas á  
que se rebajan dos  
marcos dos onzas por  
el aboque que tengan  
á siete pesos cada  
marco

455

455

Item dos pares de cubos  
con cantones de plata  
que se regula un marco  
por el chico cuatro pe-  
sos y los mayores cinco  
pesos

9

Item dos arañitas de pla-  
ta que se regula con un  
marco á seis y medio  
pesos

6

4

Item doce enchillos de  
mesa cabo de cobre  
plateados que tasar á  
dos reales

3

Item un far de villas  
de oro con sus chane-  
tes, con peso de trein-  
ta castellanos que por  
suvid de Ley tasar á  
veinte reales

45

9



Item una espada de oro  
 con cincuenta y un caste-  
 llanos a diez y ocho reales y  
 cuatro pesos la hoja 118 6

Item un baston con puño  
 de oro en que se regular  
 quere castellanos a vein-  
 te reales y veinte pesos la  
 caña 44 4

Item otro baston con puño  
 de plata dorado que con  
 la caña taro en doce  
 pesos 12

Item un juego de avillas  
 de oro con sus charrete-  
 ras con peso de veintun  
 castellanos que taro a  
 dos pesos 42

Item las chapetas de las  
 mismas avillas de tum-  
 baga con once y medio  
 castellanas a ocho re-  
 ales 11 4

Item otras chapetas de tum-  
 baga mas, cueltas con seis  
 castellanos, tres tomines a  
 ocho reales. 6 4

Item un papel con peda-  
 gos de oro, y granalla. Sobun-  
 te de obra taro con peso de  
 ventitres castellanos cuatro  
 tomines a dos pesos 47 0

Item setenta y cuatro



pelelitas de oro en fas-  
ta con cuarenta y un cas-  
tellanos cinco tomines que  
según en toque tasó á  
dos pesos

83

2

Item una espada ancha  
con puño de plata que  
tasó en treinta pesos

30

Item un espadín de pu-  
ño de plata que con su  
hoja tasó en quince  
pesos

15

Item un par de Sarcie-  
llos de Diamantes qui-  
llantes montados en oro  
con siete diamantes  
cada uno: en ochocien-  
tos pesos

800

Item una Cruz de  
cristal sajona engar-  
tada en oro con dos cas-  
tellanos dos tomines  
en seis pesos cuatro  
reales.

6

4

Item una caja de an-  
terjo de oro con siete  
castellanos cuatro to-  
mines á dos pesos.

15

Item una sortija chica  
con un Esmeralda, Dia-  
mantes y brillantes chicos que  
tasó en cincuenta  
pesos

50

Item una cabezada de fierro  
á la brida con furetal y  
baticola de terciopelo car-  
neri en que regula tres cuar-  
cos de plata á seis y medio  
pesos.

19 4

Item otra cabezada peche-  
ra, y baticola en que regu-  
lo dos marcos en catorce  
pesos

14

Item otra cabezada de sue-  
la á la brida con treinta y  
tres piezas de plata que con  
en frente sacó en diez y seis  
pesos

16

Item un par de Estibos de  
plata cantoneados con sus  
pasadores de plata en do-  
ce pesos

12

Item una jaquima de  
trensa con cinco piezas  
de plata en siete pesos.

7

Item veinte y nueve marcos  
cinco y una cuarta onza  
de plata fina á siete  
pesos

207 4 1/2

Item cuarenta marcos de pla-  
ta de callana fundida  
á siete pesos

280


Item treinta y nueve marcos  
de plata granalla de fun-  
dición pura á cinco  
y medio pesos

215 4

Ytem catroce marcos  
de plata que tengo en  
mi poder en varias pie-  
zas para componerlas  
á seis y medio pesos  
marco

Suma de pesos

91
<u>5.632</u> 3 $\frac{3}{4}$

Por manera que según consta  
y aparece de este Inventario  
y tasación respectiva á mi ofi-  
cio importa, salvo yo sé cinco  
mil seiscientos treinta y dos pe-  
sos, tres, tres cuartos de real la  
cual á mi leal caber y enten-  
der esta fiel y legal por cargo  
del juramento que llevo hecho  
y enseramento hago á Dios nues-  
tro Señor, y por una señal de  
Cruz, tal como esta  en la for-  
ma común y ordinaria y pa-  
ra que conste lo firmo ante  
los testigos que se hallaron pre-  
sentes en Trujillo, y ocho de  
Abril de mil ochocientos  
trece años = José Manuel  
Alza = Maestro Mayor = Josef de  
Lavalle = José Melchior de la  
Vega = testigo = Ramón de la  
Torre

Continuación del Inventario  
y tasaciones por lo respectivo  
á ~~que~~ que avalúa el  
Maestro Mayor de Carpin-

Señor Antonio Mad, y es como sigue:

Primeramente tres dos fa-  
peluas de dos cuerpos pintadas  
de color y perfles dorados con  
sus espejos picados tiradores  
y bocas llaves de plata que  
con consideración han esta-  
do y en ser de moda tres en  
treinta pesos cada una. 60

Item un sofá de dos y media  
varas de largd enbarizado  
con asiento, y recueto de ter-  
ciopelo de seda carmesi en  
veinte y cinco pesos. 25

Item otro sofá de caoba  
de uno antiguo como de dos  
varas forrado en Damasco  
verde en doce pesos. 12

Item otro de lo mismo igual  
obra menor en ocho pesos. 8

Item una mesa de caoba  
mediana pie de burro con  
su cajoncito embaguetada,  
y en flequitos de seda en  
doce pesos. 12  
12

Item un Santo Cristo de  
media vara con en Cruz en-  
conchada, y cantoneras de  
plata en en peana de ma-  
dera en cuarenta pe-  
sos 40

es la multa 157

9

De la vuelta

157

Item una carpetilla de escribir forrada en paño apuntillada en ocho reales.	1	
Item una cortaplumas, unas tijeras, y dos reglas de servicios de escribir en ocho reales.	1	
Item un fintero de plomo con su calvadera en doce reales.	1	4
Item una mesita de tres ijos de caoba Inglesa con sus cajones de secretas pies de burro en cuarenta pesos.	40	
Item una silla à la inglesa de sentarse, de caoba pies de burro forrada en baidarra, o gamuza en diez pesos.	10	
Item dos canchales de caoba embaguetados con sus chapas y llaves bien tratadas en veinte pesos ambos.	20	
Item un estante de libros de cedro cubre en mesa de 45. pie de burro con en cajones en treinta pesos.	30	
Al frente	260	4

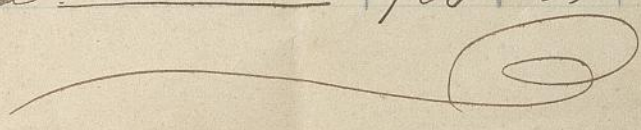
Del frente	260	4
Item dos tablonces de carba delgados de vitrola donyan- shos en que estan centados los banlos a doce pesos.	12	
Item una cimona de carba sin herraje en treinta pesos	30	
Item un catre de cedro en ocho pesos	8	
Item un camape viejo en cinco pesos	5	
Item una mesita vieja redon- da en tres pesos	3	
Item dos sillas de sentarse viejas en dos pesos cada una.	4	
Item un armario de carba de tablero ras en cin- te pesos	20	
Item un aciento de fijeras en seis reales	x	6
Item dos banlos de cedro sin fons, en herraje nuevos a siete pesos	14	
Item una perchita de colgar capas y sombreros en un peso.	1	
Item un catre camero an- tigo enbarnizado anti- guo en doce pesos	12	
Item una mesita de carba		
la vuelta	370	0

De la cuella		370 0
de vara y cuarta en ocho pesos		8
Item una papeleria embutida con cantoneras de plata en treinta y ocho pesos		38
Item un biombo de enrejado pintado en cuarenta pesos		40
Item una mesa de caoba alta, y sobre ella un estante de papeleria con varios cajones todo de caoba en treinta pesos		30
Item un armario de caoba obra moderna en cien pesos		100
Item un bañil corriente de cedro forrado con su herraje en diez pesos		10
Item una mesita con su cajuela encajonada en veinte y cinco pesos		25
Item veintiseis sillas de sentarse de espaldas doradas a tres pesos		48
Item un cofre de torala testera, y de la cuadra que forman uno de cedro o caoba forrado a el frente		669 0

9



Del frente	669	0
en badana en cincuenta pesos.	50	
Item seis sillas de sentarse con espaldarces pintados á tres pesos.	18	
Item un camape de baqueta bien traxado con sus penillas de plata en diez y seis pesos.	16	
Item dos escaparates grandes tallados obra antigua á treinta pesos.	60	
Item dos bancos embaguetados, y realzados grandes con buenas chapas de doce pesos.	24	
Item dos bancos menores á diez pesos.	20	
Item otros dos bancos iguales pero mas usados á ocho pesos.	16	
Item una mesa grande redonda embaguetada, y con flecos de seda en veinte pesos.	20	
Item una petaquilla ordinaria muy usada en doce reales	1	4
Item otro mayorcito en forma de papetera en cuatro pesos.	4	
Ala vuelta.	908	4



De la vuelta		908	4
Item una mesita redonda chiquita con tablero de Damas en seis pesos	6		
Item un velador en diez reales	1	2	
Item una mesa larga de Noble y dos medianas que sirve para comer en seis pesos la primera y á tres las segundas	12		
Item una caja grande en diez pesos	10		
Item una cajita formada de cizon con su chapa y llave en doce reales	1	4	
Item otra forrada de latas en tres pesos.	3		
Item un caticofre creado con su pabellón de seda en veinte y cinco pesos.	25		
Item un caticito de cedro en ocho pesos.	8		
Item su cortinaje de angaripela lavada en seis pesos	6		
Item una mesita de pie de seta ca tablero de Chile en cinco pesos	5		
Item otra mesa de id... id al frente —	986	0	

Del frente	986	0
mayor en seis pesos	6	
Item un belador grande de tabla de chile en veinte reales	2	4
Item seis fustes de sillas nuevas de sentarse a diez y ochos reales	13	4
Item un clave grande en diez y seis pesos	16	
Item un salterio en diez pesos	10	
Item una mesa chica re- donda con su cajón aperilla- da en tres pesos	3	
Item tres sillas de tijeras a ochos reales	3	
Item dos barriles con cin- chos de fierro medianos en seis pesos	6	
Item cuatro mechones de montaña a tres reales	1	4
Item tres tablones de ce- dro a tres pesos	9	
Item seis palos de tara a tres reales cada uno	2	2
Item seis cuadros dorados de tres cuartas con vainas a torcaçiones con sus ori- drivos a cuatro pesos	24	
Item un espejo en un trípode picado en cuatro pesos	4	
A la onelta	1086	4

De la ouelta	1086 4
Item ocho trapas con sus medias cañal forados los tres menores: á tres pesos tres.	24
Item una mesa grande de pie de burro en veinte pesos.	20
Item una mesa grande de pie de burro tallada en diez y seis pesos.	16
Item una mesita de mader obrerlate con su piedra circhada y bien gastada, á tres pesos.	5
Item dos guaratacos nuevos de palo en tres pesos cada uno.	6
Item cuatro bateas redondas servidas entre lisianas y buenas á cuatro pesos	16
Item una calesa nueva embarnizada, y torada forrada en jarrusas amarillas sin cojin que se gan en estado taso en trescientos cincuenta pesos	350
Item dos mesitas chiquitas de estrado á veinte pesos	5
Al frente	1528 4

Del frente	1528 4
Item una calesa de caja antigua muy servida ferrada en baqueta que fue en estado tasada dos cientos pesos	200
Suma de pesos	1728 4

Por manera que segun consta, y a  
parece de este Inventario, y tasa-  
cion respectiva á mi oficio importa  
salvo juró, un mil setecientos vein-  
ticinco pesos quatro reales la cual  
á mi leal saber y entender esta fiel  
y legal es cargo del juramento que  
llevo hecho, y nuevamente hago á  
Dios nuestro Señor, y por una  
senal de cruz tal como esta  $\dagger$  en  
la forma comun y ordinaria, y para  
que conste lo firmo ante los testi-  
gos que se hallaron presentes en  
Enjillo y sébil nueve de mil  
ochocientos trece años = Anto-  
nio de Elomaga = Josefa de La-  
valle = José Rodríguez de la Vega =  
testigo = Barrion de la Fosa.

Continuacion del Inventario y  
tasacion en lo que hace á Gelo-  
jeria hecha por Don Jacinto Caceres  
inteligente en esta materia y  
es como sigue

Primeramente un Geloj de  
piedra B. con en caja

Botón aporillada que taso en trescientos pesos	300
Item un Reloj de faldón guera con el apelativo Ca- cho en cien pesos	<u>100</u>
Suma total de Pesos	400


Importan los dos relojes que  
aparecen inventariados y taso-  
dos por mí cuatrocientos pesos  
la cual esta hecha según la in-  
teligencia que me asiste y ba-  
jo del juramento que hago á Dios  
nuestro señor, y una señal de  
cruz y para que conste lo fir-  
mo ante testigos que se halla-  
ron presentes en Sanjillo y A-  
bril catorce de mil ochocien-  
tos trece años = Jacinto José  
de Caceres = Josefa de La-  
vallé = José Ledesma de la Ve-  
ga = Ramón de la Torre.

Continuación del Inven-  
tario y tasación por lo que  
pertenece á Armorería y  
Armería hecha por el  
Maestro Raymundo  
Bajas y es como sigue:

Primamente una esco- peta en treinta pesos	30
Item otra escopeta de llave española en cincuenta pesos	<u>50</u>
el frente	80

Del frente	80
Item un par de pistolas embutidas de dorado guarnecidas en metal amarrillo que taso en treinta y cinco pesos	35
Item otro par de pistolas guarnecidas de plata que taso en veinte y cinco pesos	25
Item un par de id chicas Inasearon de plata que taso en veinte pesos	20
Item una pistola cachovito de bolsillo en ocho pesos	8
Item una Zorrana nueva pequeña en diez pesos	10
Item una espada de guarnición de acero antigua en dos pesos	2
Item una Cruz pequeña con sus tiritas de latón en cuatro pesos	4
Item un marcos como de ocho libras en seis pesos	6
Item un canchado grande de tienda de dos pestillos en diez pesos	10
Item dos candados menores de id á cuatro pesos	8
Item un martillo en seis reales	6
Ala vuelta	208
	6

De la quelta	208	6
Ytem dos foliosmes á doce reales	3	
Ytem un bracerito de fierro de hacer churula to en tres pesos	3	
Ytem un par de estri- bos de fierro en tres pesos	3	
Ytem unas espuelas de cobre con sus rodajas en dos pesos		
Ytem una Zorrana gran- de vieja descompuesta en quatro pesos	4	
Ytem una Azuela nue- va en veinte reales	2	4
Suma de pesos	224	0

Cuya tasacion que an-  
 tecede decha segun mi inteli-  
 gencia asciende sabro fierro  
 á doscientos veinticuatro pesos,  
 siendo fiel y leal es cargo  
 del juramento que antepuse,  
 y enseramente hago á Dios Nues-  
 tro Señor, y una señal de cruz  
 tal como esta  en la forma  
 comun y ordinaria, y para  
 que conste lo firmo ante los tes-  
 tigos que se hallaron presen-  
 tes en Trujillo y Abril quin-  
 ce de mil novecientos trece  
 años = Raymundo Rojas = Josefa de  
 Lavalle = José Dorresté de la Vega =





testigo Ramón de la Torre.

Continuación del Inventario  
y tasaciones por lo que respecta  
a sillera hecha por el Donato  
Sillero Hermenegildo Varrio.  
nuevos, es como sigue:

Primamente una silla de montar con sincha y su orilla trancera de plata en diez pesos.	10	
Item otra silla con su sincha y orilla trancera de fierro en diez pesos.	10	
Item un par de estribos de palo en doce reales	1	4
Item una pechera con cabezada, freno y riendas nuevas en ocho pesos.	8	
Item un solo balancin con sus fierros en doce reales.	1	4
Item un par de arretrancas de enca en dos pesos.	2	
Item un almofres de enca con su cinchón en seis pesos	6	
Item una almofra y garca de caballo en tres pesos	3	
Ala ouelta	31	8

De la vuelta	21	8
Item diez gamuzas de todos tamaños picadas á seis reales	12	6
Item diez y siete badanas nuevas coloradas á dos reales	4	2
Item una baqueta y un pedazo picada en cuatro pedos	4	
Item un pellejo de becerillo, y otro de lobo surtidos á dos pesos	4	
Item doce cordovanes amarillos y dos negros á seis reales	10	4
Item un cordovan de crédito beneficio en seis reales	xx	6
Item un fardo de cordovan amañillos de sofá en tres pesos	3	
Item una silla completa con guarniciones, sincha, es trietas, pechera y cargadores que sirve á la casa todo unido que por su estado tasa en diez pesos	10	
Item un pellon que sirve así mismo con su estandero de jerga todo en doce reales	1	4
Ala frente	82	0

Del frente	82	0
Item un felloñ curquero de primera poco servido y al trocado de folilla en veinticinco pesos.	25	
Suma de pesos	107	0

Continuacion del Inventario y tasacion de ropa de uso, hecha por el maestro sastre Jose Lozada y es como sigue:

Primeramente una copa de paño azul de primera con vuelta de terciopelo negro de seda servida en	20	
Item otra de bayeta verde del pais con vueltas de terciopelo de Algodon negro en	12	
Item otra de bayeta musgo de España con vueltas de item en	4	
Item cuatro y enedias varas de bayeta musgo de España picado, á veinte reales	10	2
Item un sombrero negro de uco ribeteado en	3	
Item uno blanco de castor servido bien tratado en	14	
Item otro blanco de castor servido viejo labado en	3	
A la vuelta	69	2

De la quelta

69 2

Item un volante de carro  
de oro colorado con vuel-  
tas azules, y clamares,  
uniforme de oficial re-  
al en

12

Item otro de paño azul  
de primera fite uni-  
forme de Coronel forra-  
do en carga azul en

20

Item otro volante de lo mismo  
oro forrado en estameña  
y picado en

6

Item otro volante de ba-  
getin blanco enrejilla  
con botones de hilado  
de plata, y coronela  
bien usado en

4

Item un vestido de glose-  
tú azul con calzón, chu-  
pin rosado guarnecido  
de alonares de plata  
en

12

Item un volante de  
carro aplomado forra-  
do en raso rosado con  
calzón de lo mismo  
en veinte reales

2 4

Item un volante con chu-  
pin, y calzón de terci-  
pelo minatura de seda,  
forrado en raso liso, en

20

Al frente

1456

Del frente	145	6
Item un chupin de tisú bien usado en	6	
Item otro chupin de tisú de oro y plata en	6	
Item otro de raso lizo, usado guarnecido de esterilla de plata, y botones de lo mismo bien tratado en	5	
Item otro chupin blanco de lila con botones de metal	1	
Item otro de botonia blanca y botones de metal en	1	4
Item otro de Marsella blanco, con botones de id en	1	4
Item otro de bombai con botones de idem en	1	6
Item un chaquetón de bayetón en escilla con su cuello de plata, y corchola en	2	
Item un calzón de paño colorado de primera con charnetera de plata y gabotonos de lo mismo en	6	
Item otro calzón aplomado de charnelote en	6	
Item otro de paño azul de primera bien usado en	4	
A la vuelta	186	0

De la vuelta	186	0
Item otro de toris pelo de algodón negro en	4	
Item otro de paños de primera negro en	6	
Item otro de toris pelo de algodón bien usa- do en	2	
Item otro de bomban forrado en lo enria- nto en	1	6
Item otro de cotonia blanco en	1	
Item una tapanea y bolsas de pistolas de pa- ño azul de primera guarnecida de franja de plata de tres dedos en	14	
Item otra tapanea y bol- sas de paño azul de primera guarnecida de franja de plata en	25	
Item otra tapanea y bolsas de paño azul muy servido con en fran- ja de plata en	2	4
Item otra tapanea y fundas de pistolas de terciopelo carmesi de seda bordada de plata con un fleco de idem en	30	
Al frente	242	0

Del frente	272	0
Item un bericón de terciopelo carmesí. Guardado de frangida correa sin villas en	6	
Item unos botines de terciopelo de algodón azul formados en mancha en	1	
Item un pañuelo de seda negro de pespueso en	6	
Item un pericón de ante bordado, y deslustrado con villas de metal en	1	4
Item un par de guantes de ante bien tratados en		4
Item unas cintas enricadas, de pescueso de caballo en	2	
Item un poncho blanco de hilo fino con en fleca dura nuevo en	35	
Item unos nuevos botines de cordoán, con botoncitos de plata en	2	
Item tres pares de botas á cuatro pesos cada par	12	
Item un par de chinelas	6	6
Ala vuelta	333	0

De la ouelta	333	0
Item otro par de botas muy usadas en	1	
Item una silla de anafalla desatada con ciento y una varas á diez reales	26	2
Item oro se tasa la copa de cama y blanca por destinada á sus hijos y los pobres		
Suma de pesos	360	2

Continuación de Inventario  
y tasación de los cristales pie-  
zas de China y lozas hecha  
por el mismo Don José Iner-  
cedes Lopez. A saber:

Primeramente treinta y tres bacitos chicos en	4	1
Item dos copas grandes á cuatro reales	1	
Item seis menores á dos reales	1	4
Item cinco calcitos mas menores á un real		5
Item cinco botellas de cristal á dos pesos	10	
Item una de color de le- che en doce reales	1	4
Item un par de alanceras con su baza de cristal en	3	
Al frente	21	4



Del frente	21	4
Item dos tacitas de cristal á ocho reales	2	
Item tres frascos con tapa de coradera á dos reales	x	6
Item diez y seis tacitas con sus platitos de café á cuatro reales	8	
Item diez platitos chiguinos á dos reales	2	4
Item dos docenas tacitas calderas á cuatro reales	12	
Item dos docenas platos de China á seis reales	18	
Item dos asafabitos de China á tres reales	x	6
Item cinco sarceras de China á tres reales	1	4
Item cuatro docenas de cerandillas á real	6	
Item cuatro sacos de oreja á dos reales	1	
Item ocho jarros de Chile á cuatro reales	4	
Item un mate con Pataguanay de Chile	1	
Item cuatro peleras á ocho reales	4	
Item dos jarros de cristal á dos pesos	4	
Item tres taborcitos de China á seis reales	2	2
Ala vuelta	88	9

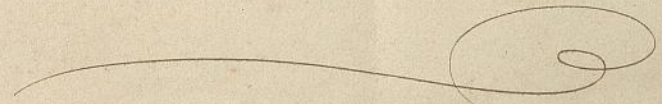
9

De la suelta	88	9
Item dos cajas grandes con sus tapas de cristal a cuatro pesos	8	
Item seis saleros de cristal a un real		6
Suma de pesos	94	5

## — Libros —

Primeramente un tomo de a folio en pasta, Guerras de Francia	1	
Item un tomo Garcilazo del Perú, ojeo en	x	4
Item dos de a folio recopi- lacion de Indias	4	
Item uno de idem en idem; ordenanzas del Perú en	1	
Item uno de idem en idem curia Filipica en	4	
Item uno de idem en i- dem Conquista de Mé- jico	1	
Item uno de idem en pasta Comentarios de la guerra de España	1	4
Item uno de idem en idem Coleccion de los Reales De- cretos hasta 1743 en ocho reales	1	
Item un tomo en cuarto		
Al frente	111	3

Del frente		111	3
fornado en fergamino, Fa- milia regulada en ocho reales		1	
Item un tomo de idem en i- dem temporal y eterno en ocho reales		1	
Item un tomo de idem en idem. Arte de cartas mi- rales		x	4
Item uno idem en pasta del Señor Palafox en		1	
Item un tomo en cuarto menor en pasta, epistola de San Pablo		1	4
Item un tomo en cuar- to mayor en pasta octa- vario Romano		2	
Item un tomo en cuar- to menor, los Evangelios en castellano en ocho reales		1	
Item dos tomos en pasta version castellana ofi- cio de difuntos en		2	
Item un tomo arte de Lengua Francesa en par- ta		x	4
Item un tomo en octavo par- ta, causa célebre en Francés		x	4
Item tres tomos ordenanzas de L <sup>ta</sup> . en fergamino muy usadas en		5	
As la ouelta		126	9



De la vuelta	126	9
Item un tomo en octa- vo manojito de flores en	x	4
Item un tomo en diez y seis avos pasta rami- llate de flores	x	4
Item un tomo en octavo en pasta Compendio de Es- paña	x	4
Item un tomo is is is Historia de Car- los XII	x	6
Item dos tomos en foga- rinos aventuras de Sel- maco	1	4
Item un tomo en octa- vo arte de bien hablar por ta en	x	4
Item un tomo en pasta Guia Geografica en	x	4
Item un tomo, piratas de América	x	2
Item un tomo combate es- piritual en	x	4
Item un tomo en pasta oficio de Semana San- ta, en ocho reales	1	
Suma de pesos	132	5
Item un caballo blanco de estimacion en cincuenta pesos	50	x
Item una esmala cabra en treinta pesos	30	x
Total de pesos	212	5

Cuya sujeción que antecede está hecha a mi real cacer y entender sabo, yendo y ascende su total importe a la cantidad de Drosientos doce pesos cinco reales. la que juro por Dios Nuestro Señor y esta señal de Cruz + está fiel, y verdadera. — Y para que conste lo firmo en Trujillo, y Abril veinte y ocho de mil ochocientos trece. — por los testigos que se hallaron presentes = José Mercedes Lopez = Josefa de Valle = José Modesto de la Vega = testigo = Ramón de la Torre.

Continuación de estos inventarios por lo respectivo a plata y oro sellado que contiene una caja bajo de llave y es el siguiente.

Primera mente en plata de portomillo se contaron en oro mil setecientos ochenta y tres pesos un real	9.483 1
Item en cuarenta y ocho onzas de oro y unos escuditos ochocientos veintidos pesos tres reales	x 822 3
Item fuera de caja en un cajon retirado en cueros como viene de camino <del>tres</del> mil pesos	3.000
Item que haber en estas cajas racionales, ciento cuarenta y siete pesos dos reales, del sueldo de la Jubilación hasta el día de su fallecimiento	x 144 2
Suma de pesos	13.752 6

Confortan estas partidas de  
dinero efectivo trece mil seiscien-  
tos cincuenta y dos pesos seis rea-  
les, salvo yerro, con lo cual y por  
no haber otros bienes de fondo co-  
muni de nuestro matrimonio se-  
gún lo juró por Dios Nuestro  
Señor y esta señal de Cruz + ante  
los testigos presentes se concluyeron  
estos Inventarios en Tuzijillo, y Ma-  
yo, a cuatro de mil seiscientos trece =  
Josefa de Lavalle = Jose Benito de  
la Vega = Juan de la Torre.